



2022-2023

# Un año del observatorio

de acoso sexual y por razón de sexo

Se acabó

Vamos a contarlo

## RESUMEN EJECUTIVO

El 10 de noviembre de 2022 se presentó el Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO.

Este es un Observatorio pionero que se creó por la necesidad de luchar sindicalmente contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

En cuanto a la incidencia del acoso sexual y por razón de sexo en nuestro país, existe también un importante déficit de datos. No obstante, *la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* indica que, en el ámbito laboral, más de 1,4 millones de mujeres afirman haber sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo y el 98% de los agresores eran hombres.

Por tanto, esta expresión de la violencia machista tiene sexo, frente al discurso negacionista de la extrema derecha.

### Por qué surgió?

**1** Porque el acoso sexual es una violencia histórica que las mujeres padecen por el hecho de ser mujeres.

Es una violencia y es una discriminación de género. La OIT habla de que afecta desproporcionadamente a las mujeres y los escasos datos que arrojan las pocas estadísticas existentes así lo atestiguan. El 90% de estos acosos los sufren las mujeres, según la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (2020).

**2** Porque hay una naturalización de determinados comportamientos masculinos de abusos en una sociedad presidida por la cultura patriarcal.

Esto hace que se minimice su importancia y que desgraciadamente el foco se sitúe en la víctima en lugar de hacerlo en la persona que delinque. Prueba de ello es que existe un grave problema de infra-denuncia. Según el estudio “El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en

Se acabó

el ámbito laboral”, realizado por CCOO para la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, el 72% de las víctimas no pone la situación de acoso en conocimiento de las empresas, el 62% de ellas por miedo a las represalias. La consecuencia es la tolerancia e impunidad hacia estos delitos.

**3 Porque el empleo y el ámbito laboral se considera un espacio masculino**, como constató el equipo de investigación de Pernas y otros (2012) en una investigación realizada para CCOO donde se concluyó que se acosa a las mujeres por trabajar. Hay hombres que siguen intentando marcar sus derechos y espacio, y la violencia sexual es uno de los métodos más eficaces para ello.

**4 Porque los espacios para acosar se han ampliado y además de los centros de trabajo y otros espacios compartidos**, las redes abren nuevos canales que permiten ejercer este tipo de violencia.



El Observatorio es un servicio de CCOO que se desarrolla desde la Confederación a través de la Secretaría de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo, para dar visibilidad a estos tipos de violencia de género en el ámbito laboral. Para ello, el Observatorio cuenta con una red de profesionales expertas en acoso que están abordando diversas líneas de trabajo, entre ellas la formación interna o la elaboración de nuevas herramientas sindicales (guías, modelos de protocolo...). Con el Observatorio se pretende ofrecer un primer asesoramiento a mujeres víctimas y delegadas y delegadas, hacer pedagogía para el conjunto de la sociedad, formular recomendaciones y propuestas o promover además la investigación académica sobre este delito.

La cara más visible del Observatorio es la página Web, un instrumento fundamental, que funciona como una ventana de acceso rápido y seguro al conjunto de los recursos que se ofrecen.



## Consultas directas recibidas en el observatorio

A las visitas a la web hay que sumar las consultas directas a través del formulario de contacto. Una vez depuradas, el número total de las mismas desde noviembre de 2022 a septiembre de 2023 ha sido de 81.

Durante estos meses se ha observado un cambio en el perfil de las personas que realizan estas consultas directas. Si al inicio la mayoría eran personas delegadas sindicales pidiendo información, en muchos casos información que ya estaba en la propia página, pero no se sabía localizar, a medida que ha pasado el tiempo las consultas recibidas han sido de víctimas. Aspecto este que posteriormente comentaremos.

**Básicamente, las consultas se han centrado en pedir información (53%) y en solicitar orientación por parte de las víctimas.**

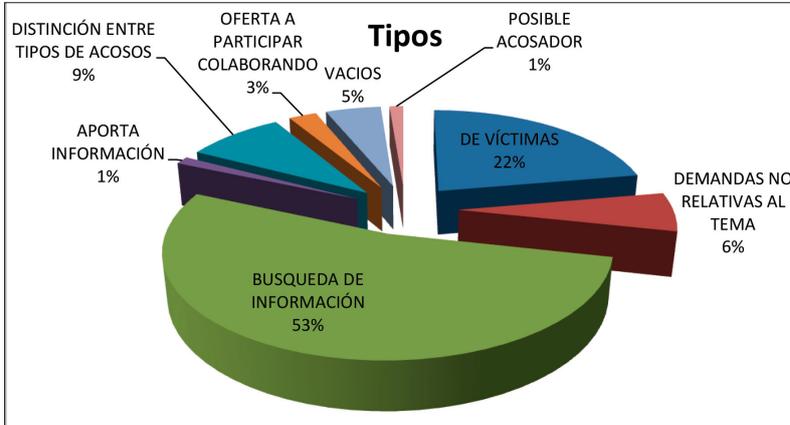
**Incluso se recibió una consulta de una persona (por el nombre, un hombre) para saber si su comportamiento (seguimiento en redes, vigilar los estados de Whatapp, revisar si se conectaba al whatsapp, etc.) podía ser motivo de acoso**

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	%
DE VÍCTIMAS	18	22,22
DEMANDAS NO RELATIVAS AL TEMA	5	6,17
BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	43	53,09
APORTA INFORMACIÓN	1	1,23
DISTINCIÓN ENTRE TIPOS DE ACOSOS	7	8,64
OFERTA A PARTICIPAR COLABORANDO	2	2,47
VACIOS	4	4,94
POSIBLE ACOSADOR	1	1,23
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>100</b>



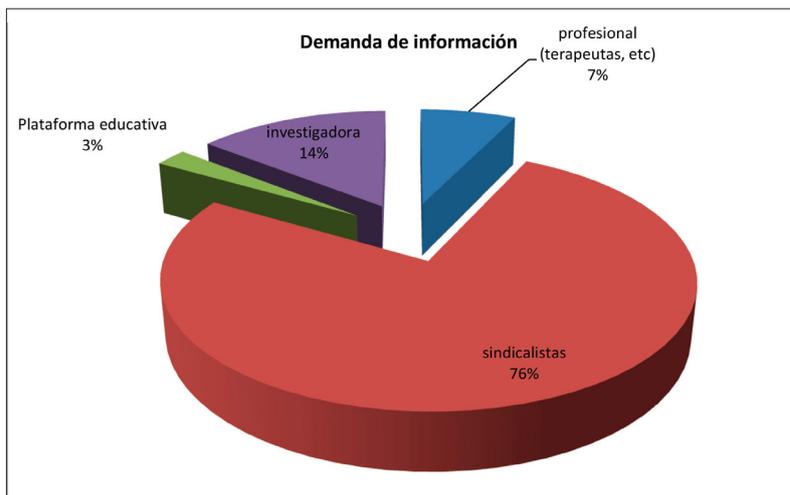
Se acabó

### Tipos de consulta directa



■ Las consultas directas se han centrado en la solicitud de información y orientación por parte de las víctimas

### Perfiles de las personas que solicitan información



■ Los mensajes en los que se solicita información proceden de varios perfiles, entre los cuales las delegadas y delegados es el más frecuente

### Tipos de acosos para el que las víctimas solicitan ayuda



■ Han demandado ayuda tanto víctimas de acoso sexual como de acoso por razón de sexo, donde las primeras han sido las más numerosas



Esta relación, que cada 10 consultas de las víctimas 8 versen sobre acoso sexual y 2 sobre acoso por razón de sexo, nos puede indicar que este último está especialmente invisibilizado y no reconocido como tal, por lo que podemos concluir que hay que reforzar también las actuaciones de sensibilización, información y concienciación para que sea posible detectarlo.



## Descripción de algunos casos

A lo largo del año, desde el Observatorio se ha atendido a presuntas víctimas provenientes de diferentes ámbitos. Se describen a continuación algunos ejemplos:

- Nada más crearse se atendió a una profesional de los medios de comunicación que relataba un acoso por razón de sexo.
- Gracias a la orientación del Observatorio ante un caso de acoso por razón de sexo en un buque, se logró que no se embarcara al capitán que ejercía estos acosos a varias mujeres de la tripulación, y que además la empresa no lo volviera a contratar.
- También se orientó a una mujer recién despedida de una pequeña empresa en la presentación de la reclamación, que permitió un acuerdo mucho más favorable para ella cuando denunció acoso por razón de sexo.

Mayoritariamente, **las víctimas de acoso sexual pertenecen al sector servicios, aunque también han solicitado información mujeres empleadas de hogar o trabajadoras de residencias** en las que la relación con los acosadores se complica, unas veces porque el acoso se produce en la propia casa del acosador y en otros por la vulnerabilidad de los acosadores.

**En el marco de la acción sindical de CCOO contra el acoso**, a estos casos atendidos directamente por el Observatorio habría que sumar los cientos de actuaciones de los delegados y delegadas de nuestro sindicato en las empresas, un dato que no podemos cuantificar porque no existe un registro centralizado.



Se acabó

## #VamosAContarlo

### CONCLUSIONES

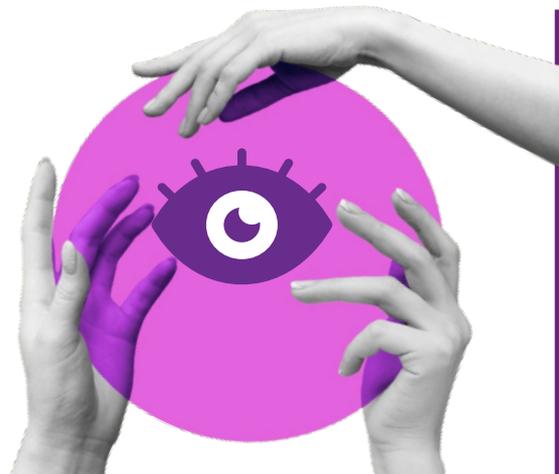


#SeAcabó

Para CCOO el balance de este año de funcionamiento del Observatorio es muy positivo, principalmente en lo que se refiere al cumplimiento del objetivo de visibilización, y por la función pedagógica y de sensibilización que estamos acometiendo. No obstante, somos conscientes de que aún tenemos que realizar un esfuerzo para abundar en un mayor conocimiento de esta herramienta por parte de nuestro activo sindical. De ahí el planteamiento de la campaña de este **25N en CCOO**, que extenderá este instrumento mediante diversos materiales e incluye, como apuntábamos, diversos actos de presentación en hasta siete territorios del Estado.

**CCOO** tenemos como objetivos futuros el **seguir mejorando en contenidos y navegabilidad la web del Observatorio**, terminar de elaborar y editar la guía de actuaciones en casos de acoso que permita solventar dudas de forma ágil y rápida a nuestros delegados y delegadas, ahondar en el trabajo de la red de expertas desarrollando nuevos modelos de protocolo y estrechando la colaboración con otros organismos, así como con el Gabinete jurídico de Comisiones Obreras. El Observatorio está sirviendo para cubrir una necesidad que sindicalmente existía.

Se desarrolla bajo el principio de **transversalizar la preocupación ante el acoso sexual y por razón de sexo y trabajar en colaboración con toda la estructura sindical en luchar contra el mismo**. El conocimiento del mismo por parte de organismos como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Igualdad, sobre todo a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, así como del Instituto de las Mujeres es otra fuente de difusión que puede ayudar a que el conjunto de la ciudadanía aproveche al máximo este recurso.



## Visibilizar y acabar con este delito oculto y ocultado

El acoso sexual y por razón de sexo sigue siendo un delito oculto y ocultado. Su invisibilidad parte de que todavía se considera una “mancha”, tanto para la que lo padece, como para la empresa en la que se produce. Por un lado, la tradicional naturalización de ciertos comportamientos masculinos hasta ahora tolerados en una sociedad presidida por la cultura patriarcal lo minimiza. Desgraciadamente el foco se sitúa en la víctima en lugar de hacerlo en la persona que acosa y delinque.

Por otro lado, las empresas, en muchos casos, lo consideran un asunto externo, lo ignoran o lo ocultan, cuando son ellas, precisamente, quienes “deben promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo” (Art. 48 LOIMH).

Frente a este ocultamiento y para acabar con lo que es sin duda una manifestación de violencia contra las mujeres, CCOO ha dado un paso adelante:

**Decimos #SeAcabó.**  
Lo decimos las mujeres, pero también los hombres de este sindicato, porque la lucha contra las violencias machistas es una lucha común.

**Desde este sindicato #VamosAContarlo,**  
dando la palabra a las mujeres y a través del el Observatorio de Acoso y por Razón de Sexo de CCOO.



#SeAcabó

Vamos a  
contarlo

CCO



observatorio  
de acoso sexual y por razón de sexo

